	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 162, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Juan Francisco Velásquez Posada			C.C. / C.E. No.:	79.243.936	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/11/2018	Hasta	30/11/2018	INFORME No.:	11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	162	Fecha de inicio	11/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios profesionales para apoyar el proceso de diseño, revisión, validación y construcción de ítems e instrumentos de evaluación de las pruebas de ensamblaje, mantenimiento, y operación de maquinaria y equipos, diseño de sistemas mecánicos, obras de infraestructura, y sistemas productivos y logísticos, para los Exámenes de Estado que desarrolle la Subdirección de Diseño de Instrumentos”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SÉPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de OCHENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$80.508.420) MCTE , precio correspondiente a 103,05 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 67.090.350) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SETENTA PESOS (\$ 13.418.070) MCTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en Doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 11/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 11/01/2018 se firmó el acta de inicio del contrato. 			


 GOBIERNO DE COLOMBIA	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:		De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: ““El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$ 6.709.035) IVA incluido””											
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto										Valor	
1	25/01/2018	Primer pago – Mes de enero										\$ 6.709.035	
2	26/02/2018	Segundo pago – Mes de febrero										\$ 6.709.035	
3	26/03/2018	Tercer pago – Mes de marzo										\$ 6.709.035	
4	25/04/2018	Cuarto pago – Mes de abril										\$ 6.709.035	
5	25/05/2018	Quinto pago – Mes de mayo										\$ 6.709.035	
6	25/06/2018	Sexto pago – Mes de junio										\$ 6.709.035	
7	25/07/2018	Septimo pago – Mes de julio										\$ 6.709.035	
8	24/08/2018	Octavo pago – Mes de agosto										\$ 6.709.035	
9	24/09/2018	Noveno pago – Mes de septiembre										\$ 6.709.035	
10	25/10/2018	Decimo pago – Mes de octubre										\$ 6.709.035	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Participar en el equipo de redacción del documento de caracterización de Niveles de Desempeño de la subdirección de Diseño de Instrumentos.	100%
2	Revisar corrección de estilo de las preguntas de los módulos de Diseño de Sistemas, Productivos y Logísticos, Diseño de Sistemas Mecánicos, Diseño de Obras de Infraestructura y Ensamblaje, Mantenimiento y Operación de Maquinaria y Equipos.	100%
3	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Ensamblaje, Mantenimiento y Operación de Maquinaria y Equipos.	100%
4	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Sistemas Mecánicos.	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos.	100%
6	Revisar las preguntas subidas a la plataforma del módulo de Diseño de Obras de Infraestructura.	100%
7	Gestionar la revisión de preguntas sueltas para cuadernillo de las guías de orientación de los módulos de Diseño de Obras de Infraestructuras, Diseño de Sistemas Mecánicos, Diseño de Sistemas Productivos y Logísticos	100%
8	Participar con el equipo de ingeniería en la elaboración del protocolo para construcción de casos para los módulos de diseño en ingeniería.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **LUIS JAVIER TORO BAQUERO – SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

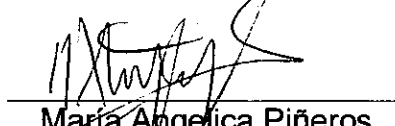
LUIS JAVIER TORO BAQUERO – SUBDIRECTOR DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

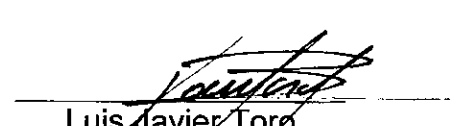
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(Noviembre)** de **(2018)**


 Juan Francisco Velásquez Posada
 Elaboró


 María Angelica Piñeros
 Revisó


 Luis Javier Toro Baquero
 Aprobó